



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NÚM. 3287-21

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a las personas e instituciones, cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre del año 2021, mediante Acta No. 17-21, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, **APROBÓ,** el Informe de LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA conformada por los Regidores : Engels De Jesús Álvarez (Presidente), María De Los Ángeles Cruz (Miembro), Christian Ramos (Miembro), Franklin Veras (Miembro) y Beatriz Gonell (Miembro), sobre la propuesta hecha por el Regidor Frank Medina del bloque del PRM, con una enmienda hecha por el Regidor Odalys Tejada del bloque del PLD, para que sean reconocidos(as) las siguientes personalidades: Luz María Pérez De Corniel(Hija Distinguida), Lucas Rojas (Homenaje Póstumo), Vilma Belliard De Rojas, Luis Mateo Ortiz Varga(Homenaje Póstumo), Oneyda Almonte Caba (Hija Distinguida) y como "**HIJOS ADOPTIVOS DE SANTIAGO**" a: Alberto De Jesús Reyes, Lidia Vargas De Reyes, Daniel Louis Frías, Emelinda King De Louis, Eddy Morillo, Miriam Mártire De Morillo, Marino Cornelio(Homenaje Póstumo), Francia Arias De Cornelio, Ramón Antonio Herrera, Belkis Phipps, Martin Mármol Quezada, Gloria Collado de Mármol , María Edelmira Díaz De Torres, Hipólito Torres, , Senón Márquez Ramírez y Allison Batista De Márquez, por motivo de conmemorarse el pasado 31 de octubre, "Día Nacional de la Iglesia Evangélica".

CONSIDERANDO: Que el 31 DE OCTUBRE de cada año: Que es el DÍA NACIONAL DE LA IGLESIA EVANGÉLICA, se realice un evento en el Salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento Municipal de Santiago, para RECONOCER A PERSONALIDADES que tienen mucho que ver con la llegada de la Iglesia Protestante al Municipio de Santiago, y SEA DECLARADO PERMANENTE DIA DE REGOCIJO MUNICIPAL.

VISTA: La Ley 176-07, sobre el Distrito Nacional y de los Municipios.

I en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara, de que sean reconocidos las siguientes personalidades : Luz María Pérez De Corniel(Hija Distinguida), Lucas Rojas (Homenaje Póstumo), Vilma Belliard De Rojas, Luis Mateo Ortiz Varga(Homenaje Póstumo), Oneyda Almonte Caba (Hija Distinguida) y como "**HIJOS ADOPTIVOS DE SANTIAGO**" a: Alberto De Jesús Reyes, Lidia Vargas De Reyes, Daniel Louis Frías, Emelinda King De Louis, Eddy Morillo, Miriam Mártire De Morillo, Marino Cornelio(Homenaje Póstumo), Francia Arias De Cornelio, Ramón Antonio Herrera, Belkis Phipps, Martin Mármol Quezada, Gloria Collado de Mármol , María Edelmira Díaz De Torres, Hipólito Torres, , Senón Márquez Ramírez y Allison Batista De Márquez, por motivo de conmemorarse el pasado 31 de octubre, "Día Nacional de la Iglesia Evangélica".

SEGUNDO: Hacer entrega de sendos pergaminos contentivos de la presente Resolución en acto preparado al efecto.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en fecha 01 de noviembre del año 2021, años 177 de la Independencia Nacional, 158 de la Restauración de la República y 526 de la fundación de la Ciudad.


AMBORIS GONZÁLEZ
Presidente del Concejo


SERGIO DE JESUS BEATO
Secretario del Concejo Municipal